



Ayuntamiento de Córdoba

DECRETO Nº: 2022/9426

Fecha: 01/07/2022

Nº Expediente: 2022/32430

Asunto: XXIII CONCURSO NACIONAL DE ARTE FLAMENCO

Referente a: APROBAR LAS BASES Y AUTORIZAR EL GASTO CORRESPONDIENTE A LOS PREMIOS DEL XXIII CONCURSO NACIONAL DE ARTE FLAMENCO DE CÓRDOBA

La Presidenta del Instituto Municipal de las Artes Escénicas “Gran Teatro de Córdoba” (en adelante IMAE), actuando por delegación del Consejo Rector del IMAE, en virtud del acuerdo adoptado en sesión extraordinaria de fecha 21 de junio de 2022, y conforme al informe-propuesta de la Directora Artística del IMAE (CSV 1cb521e30b8d7f64c9b92d080fa28890b7d8faa3), por el presente

RESUELVO

Primero.- Aprobar las Bases del XXIII Concurso Nacional de Arte flamenco.

Segundo.- Autorizar el crédito correspondiente a los Premios por un total de Sesenta Mil euros (60.000,00€) con cargo a la aplicación presupuestaria 0 3340 48000 del ejercicio 2022.

Tercero.- Ordenar la publicación de las Bases del XXIII Concurso Nacional de Arte Flamenco en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones (BDNS), en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Córdoba (<https://sede.cordoba.es/cordoba/tablon-de-anuncios/>) y en la página web del IMAE (<https://teatrocordoba.es/cnaf/>).

Hash: c7f6e1c4aa1ae0d99c211c988bb38770408189aff0c79ea043f52dcfb15a7782adaca196713dbcd258b1baf360070e930f953763e843e1e116c64d7e4641c | PÁG. 1 DE 1
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 98d1e15ef6a60d10e6ae7a992af10dd84c231d1c9005e6ba08ae85307e59d4aa8289ba393de1f1ab1469729d7eb29a739f15a2ee09075ba1b5595ca72dccc6

FIRMANTE

MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

NIF/CIF

****653**

FECHA Y HORA

01/07/2022 09:30:44 CET

CÓDIGO CSV

637d386b946944b4e0b5cc96bf1261d4bba3b11e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA (P1402100J)

01/07/2022 09:31:00 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

7657639b18a72852b1a7c38918d5a0cdfacee6cf

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

7657639b18a72852b1a7c38918d5a0cdfacee6cf

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 98d1ef5ef6a60d10e6ae7a992af10ddd84c231d1c9005ecba08ae85307e59d4aa8289ba393bde1ff1abf469729d7eb29a739f15a2eed9075ba1b5595ca72dccc6

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES LA0016698 2022 000000000000000000000011152749

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 01/07/2022 9:30:59

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 7657639b18a72852b1a7c38918d5a0cdfacee6cf

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.málaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf